



**IES SAN ISIDRO
MADRID**



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Política de evaluación del Programa del Diploma en el IES San Isidro



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Instrumentos de evaluación	3
3.	Evaluación formativa y sumativa	5
4.	Sistemas de calificación	6
5.	Calendario de evaluaciones del PD	7
6.	Obtención del título del Programa del Diploma	8
7.	Obtención del título del Bachillerato LOMLOE	9
8.	Equivalencias entre calificaciones para el acceso a la Universidad	10
9.	Vínculos con otras políticas	10
10.	Otras consideraciones	11
11.	Bibliografía	13
12.	Anexo I: Calendario pruebas internas y externas	14



1. Introducción

El Bachillerato Internacional (IB) y la organización asociada (IBO) tiene como objetivo formar ciudadanos solidarios, informados, reflexivos y capaces de aportar al mundo en el que viven.

El presente documento trata sobre los principios sobre la evaluación que se aplicarán en el curso del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB), para el Instituto San Isidro de Madrid, de forma que toda la comunidad educativa tenga libre acceso a ello.

El PD consiste en un curso de dos años en el que los alumnos adquirirán los objetivos planteados para el mismo. Es importante resaltar que no se trata, como en el Bachillerato Nacional, de dos cursos diferenciados (primero y segundo), sino de un curso doble, que es calificado principalmente mediante la evaluación externa al final del segundo año. Por tanto, el profesorado, durante estos dos años, se dedica a una evaluación principalmente formativa, de la que hablaremos más adelante, adaptándose a los ritmos de aprendizaje de los alumnos para lograr, finalmente, los objetivos propuestos.

Para cada una de las materias existen unas guías, donde aparecen detallados los contenidos, criterios de evaluación, etc, que pueden ser consultada, y en la que se basan los profesores para la realización de sus programaciones didácticas.

Esta visión global del PD implica un compromiso por parte de las familias y alumnos en el aprendizaje de estos últimos, en tanto que se orienta en la evolución del aprendizaje, pero sin la presión de las calificaciones parciales. En un sistema tradicionalmente calificador, los alumnos deben adaptarse a que las pruebas, trabajos o proyectos que se propongan son para potenciar su aprendizaje, y no tanto para lograr una calificación. No obstante, durante los años del programa, se llevará a cabo una evaluación interna, a través del profesor de cada materia, que sí repercutirá en esta nota final del segundo año, entendiéndose, por tanto, como una investigación a largo plazo y, como tal, basándose en los preceptos del curso, implica el compromiso del alumno, la honestidad, probidad y reflexión que se le presupone a un alumno de su edad.

En los próximos apartados, desarrollaremos estas cuestiones, tanto respecto a la forma de evaluación, como al detalle de la forma de evaluar y calificar ambos cursos, estableciendo las bases que, posteriormente, concretarán cada una de las materias implicadas.

2. Instrumentos de evaluación

Como se ha mencionado previamente, la mayor parte de la evaluación del PD es realizada al finalizar el segundo año, de forma externa, mientras que un porcentaje de la nota, se lleva a cabo de forma interna. Esto es así en cada una de las



asignaturas que componen el programa. Por otro lado, para la obtención del diploma, es necesaria la realización de tres componentes troncales, que resumimos en el siguiente listado:

- **Evaluación externa:** una serie de exámenes escritos, externos, que garantizan la objetividad y fiabilidad de las pruebas. Supone el mayor porcentaje respecto a la calificación del alumno. Los exámenes se realizan al finalizar el segundo año, en el centro, y son enviados para su posterior corrección por correctores especializados del IBO.
- **Evaluación interna:** realizada en los dos años del programa, bajo supervisión de cada profesor, pudiendo ser moderadas a su vez por el IB. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación con objetivos que no pueden evaluarse adecuadamente mediante pruebas escritas o exámenes escritos externos. El tipo de trabajo que se evalúa internamente incluye ejercicios orales en asignaturas de lengua, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase y prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones matemáticas, o bien un trabajo de investigación en cada una de las materias, concretado a través de las guías y del profesor, con unos parámetros para su evaluación claros y objetivos, en forma de rúbrica, que versan sobre cuestiones como el uso de las técnicas de la propia materia, o la reflexión personal del alumno.
- **Ensayo de la materia Teoría del Conocimiento (TDC).** Se evalúa mediante un ensayo, presentado oralmente, de 1600 palabras, que incide en una reflexión personal sobre el propio aprendizaje.
- **Monografía.** Se trata de un trabajo de investigación, de 4000 palabras, orientado en cualquiera de los campos que cursa el alumno. Estará dirigido por un profesor en concreto, que acompañará al alumno en la reflexión. Las monografías son evaluadas externamente, calificadas según una escala de 0 a 34 puntos, y catalogada en bandas de la forma siguiente:



A	Trabajo excelente
B	Trabajo bueno
C	Trabajo satisfactorio
D	Trabajo mediocre
E	Trabajo elemental

A modo de ejemplo, mostramos la parte de la rúbrica que se corresponde con una monografía calificada con A (puede encontrarse entre los materiales que proporciona el IBO):



Calificación A

Demuestra habilidades de investigación eficaces que se reflejan en una pregunta de investigación apropiada y bien centrada que puede explorarse en el marco del tema elegido; un tratamiento eficaz de áreas de investigación, métodos y fuentes pertinentes; un excelente conocimiento y comprensión del tema en el contexto general de la disciplina o disciplinas pertinentes; una aplicación eficaz de materiales y un uso correcto de terminología y/o conceptos específicos de la asignatura que respaldan aún más dicha aplicación; unas conclusiones coherentes y pertinentes que se analizan con pericia; una argumentación razonada constante, con un eficaz respaldo de pruebas; una investigación evaluada de manera crítica. La presentación de la monografía es excelente, la coherencia facilita la lectura del trabajo, y los elementos estructurales y de diseño están presentes y correctamente aplicados.

El compromiso con el proceso es conceptual y personal; la toma de decisiones clave durante el proceso de investigación está documentada; y hay pruebas de reflexión personal, incluso con visión de futuro.

- **CAS (Creatividad, Acción y Servicio).** Consiste en actividades para la comunidad educativa propuestas por los alumnos y valoradas por los profesores, como puede ser preparar una ruta por el instituto para enseñar sus partes históricas. Este componente troncal no tiene calificación, pero un profesor debe verificar la participación del alumno.

La calificación, por tanto, se basa en las primeras cuatro partes, aunque esto no implica que la evaluación se base sólo en ellas. De ahí que sea necesaria la distinción entre evaluación formativa y sumativa.

3. Evaluación formativa y sumativa

Podemos distinguir estos dos tipos de evaluación. Según se indica en el documento “Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el PD” (Organización del Bachillerato Internacional, 2010):

La evaluación formativa, nos permite observar el grado de adquisición de los objetivos de nuestros alumnos, y reorientar las clases en función de ello, de forma que podamos adaptarnos al día a día de la mejor manera posible. Se trata de una evaluación para el aprendizaje y no simplemente una evaluación del aprendizaje. Podríamos incluir: trabajos que se realizan a lo largo de las sesiones para garantizar la evolución y el aprendizaje del alumno, actividades, participación de los alumnos en la exposición de contenidos, así como procedimientos de coevaluación y autoevaluación guiados por rúbricas u otros instrumentos. Este tipo de evaluación puede suponer, o no, una calificación.

La evaluación sumativa, por su parte, supone una forma de medir el desempeño en base a unos criterios de evaluación y el grado de adquisición de estos objetivos comparándolo con un patrón estandarizado, que propondrá cada materia y se basará en los instrumentos antes mencionados. Es decir, este tipo de evaluación consiste en emitir un juicio sobre el estudiante. En este apartado se incluyen los exámenes de contenidos. Esta evaluación sumativa es la que más tiene que ver con la calificación del alumno.



Tanto en una como en otra, y como también recomiendan las leyes nacionales, es importante considerar instrumentos de evaluación distintos y variados, entre los cuales, y según la materia tratada, pueden ser:

- Exámenes
- Trabajos
- Investigaciones
- Exposiciones
- Materiales audiovisuales
- Realización de un producto (póster, vídeo, etc.)
- Evaluación en pantalla

4. Sistemas de calificación

Los alumnos del IES San Isidro cursan simultáneamente el Bachillerato Nacional y el Programa del Diploma del IB, de acuerdo con el Art. 30 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional no sustituye de ningún modo a las enseñanzas españolas de Bachillerato. Por tanto, se ha de compatibilizar ambas enseñanzas. Los resultados de la evaluación del programa nacional serán reflejados en actas y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP). Y para obtener el título del Bachillerato LOMLOE se cumplirá la normativa vigente en el momento de titular.

En el caso del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, para el seguimiento del desarrollo y consecución progresiva de los objetivos del alumnado en las materias del PD **se realizarán una serie de exámenes simulados repartidos entre los dos cursos**, que junto al registro de calificaciones obtenidas a través de los instrumentos que se mencionan en este documento. La asistencia a dichos exámenes es obligatoria y no podrán realizarse en otro momento, a no ser que la justificación presentada sea admitida como válida por el coordinador del PD en el centro.

La calificación final oficial del PD que otorga la organización del Bachillerato Internacional se obtiene tras la realización de las **pruebas externas de mayo del segundo año**.

El comité de la evaluación final del IB es el órgano encargado de velar por el buen cumplimiento de la evaluación en el PD, y a través de él, se pueden tomar decisiones en determinados casos, como plagio, conductas impropiedades, etc.

El sistema de calificación del IB se basa en los siguientes preceptos:

Política de evaluación



- Las notas de cada materia son números enteros del 1 al 7, ambos incluidos.
- La calificación total se basa en la media de las notas de cada materia del programa como nota base.
- A esta nota, hay que sumarle entre 0 y 3 puntos por los componentes troncales, Monografía y Teoría del Conocimiento, que vienen dados por la siguiente matriz de puntos:

Matriz de puntos para los componentes troncales

		Teoría del Conocimiento (TdC)					
		Calificación final obtenida	A	B	C	D	E
Monografía	A	3	3	2	2	Condición excluyente	
	B	3	2	2	1		
	C	2	2	1	0		
	D	2	1	0	0		
	E	Condición excluyente					

- Dado que son 6 materias, el total de puntuación de un alumno puede llegar, como máximo, a 45 puntos, siendo la puntuación mínima de 24 puntos.
- Los alumnos pueden, libremente, matricularse en asignaturas del PD, pero esto no constituye derecho a obtención del título.
- Los alumnos cuentan con tres convocatorias de exámenes. Aunque existen algunas restricciones, un alumno puede repetir, en un futuro, alguna asignatura en otra convocatoria de exámenes.

5. Calendario de evaluaciones del PD

Debido a que el Programa del Diploma es un programa bianual, el alumnado deberá demostrar su capacitación al finalizar el segundo curso a través de las pruebas externas y es fundamental establecer unas directrices generales en el sistema de evaluación que se concretan en los siguientes puntos:

Evaluación inicial: al inicio del primer año, en el mes de octubre, debe realizarse un diagnóstico de la situación de partida que permita tanto al profesorado como al alumnado conocer las necesidades de aprendizaje y establecer las estrategias que permitan alcanzar los objetivos. El contexto de partida no es el mismo para todos los alumnos, por lo que es sumamente importante diseñar estrategias adecuadas para que todos ellos puedan ir desarrollando sus conocimientos y capacidades a partir de su contexto inicial.

Evaluación continua: a lo largo de los dos años del Programa. En esta evaluación continua debe distinguirse claramente entre los dos sistemas educativos (Bachillerato nacional y PD). En el primero los alumnos son evaluados



trimestralmente a lo largo de los dos cursos, siendo éstos independientes (cada asignatura obtendrá una calificación en el primer curso y otra en el segundo).

En el PD el alumno está sujeto a un proceso de preparación y seguimiento de forma continua a lo largo de los dos años, recibiendo una información orientativa del grado de consecución de los objetivos en los siguientes momentos:

Al finalizar el primer año los alumnos recibirán una previsión de calificación cualitativa para cada asignatura del Programa, incluidas Teoría del Conocimiento, Monografía y CAS. Esta información carece de validez oficial.

En el mes de noviembre-diciembre del segundo año se realizarán reuniones para otorgar calificaciones predictivas cuantitativas. Se revisa si dichas calificaciones han seguido y se ajustan a las directrices de los descriptores de evaluación finales de cada materia. De los resultados predictivos de esta reunión se informará al alumnado y a sus tutores legales. Estas calificaciones irán del 1 al 7, tal y como recoge el BI.

Entre el mes de marzo y abril del segundo año, el equipo educativo se reunirá para evaluar y hacer llegar las calificaciones cuantitativas previstas al BI de forma oficial a través de su plataforma. Estas calificaciones finales predictivas serán facilitadas al alumnado. Tras la publicación de las calificaciones definitivas por parte del BI, el centro realizará una comparativa entre ambos resultados

La calificación predictiva es la calificación final que cada profesor estima que conseguirá el alumno en la asignatura y está basada en diferentes herramientas con el fin de asignar una calificación utilizando los descriptores de los distintos criterios de calificación de la evaluación interna y externa de la asignatura.

Se elaborará un calendario de entregas de los trabajos de las evaluaciones internas del PD, de la monografía, del TdC y del CAS. Los trabajos que no se entreguen en la fecha prevista se evaluarán con la nota mínima, pudiendo implicar la no consecución de la titulación del PD.

6. Obtención del título del Programa del Diploma

No se obtendrá el título del diploma si se cumple alguna de las siguientes condiciones (extraídas directamente del documento de evaluación del PD):

- No se han cumplido los requisitos de CAS.
- La puntuación total no alcanza los 24 puntos.
- Se ha obtenido una “N” (sin calificación) en Teoría del Conocimiento, la Monografía, o alguna de las asignaturas.
- Se ha obtenido una “E” (elemental) en la Monografía, en Teoría del Conocimiento, o en ambas, como indica la matriz de puntos.
- Se ha obtenido un 1 en cualquier asignatura y nivel.
- Se ha obtenido un 2 en tres o más ocasiones (NM o NS).
- Se ha obtenido un 3 en cuatro o más ocasiones (NM o NS).



- Se han obtenido menos de 12 puntos en las asignaturas de NS (para los alumnos matriculados en cuatro asignaturas NS, contarán las tres calificaciones más altas).
- Se han obtenido menos de 9 puntos en las asignaturas de NM (para los alumnos matriculados en dos asignaturas de NM, deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel).

7. Obtención del título del Bachillerato LOMLOE

Los diferentes elementos de la evaluación están establecidos en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, las características más destacadas de la evaluación LOMLOE son:

- Continua y diferenciada según las distintas materias.
- El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación.
- En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- Los alumnos promocionarán al segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Los alumnos que no promocionen de primero a segundo de Bachillerato repetirán el primer curso completo. En caso de repetir el alumno deberá abandonar el Programa del Diploma.
- El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.
- Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato, siempre que configuren un itinerario válido. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.
- Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el artículo 22.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.



8. Equivalencias entre calificaciones para el acceso a la Universidad

La siguiente tabla compara la puntuación LOMLOE y el baremo del PD al finalizar el segundo año a efectos de conocer cómo se realizará el traslado de las notas del PD para la fase general de la prueba de acceso a la Universidad:

Puntuación IB	Fórmulas de transposición	Puntuación EVAU
7	$5 + \frac{(7-2)*5}{7-2}$	10
6	$5 + \frac{(6-2)*5}{7-2}$	9
5	$5 + \frac{(5-2)*5}{7-2}$	8
4	$5 + \frac{(4-2)*5}{7-2}$	7
3	$5 + \frac{(3-2)*5}{7-2}$	6
2	$5 + \frac{(2-2)*5}{7-2}$	5

La calificación final para la admisión en la Universidad con las calificaciones del PD será la media aritmética obtenida de las seis asignaturas cursadas, según los grupos de asignaturas establecidos en el programa del Diploma de IB, atendiendo a la tabla de transposición.

Según las universidades de destino, las facultades de cada universidad podrán elegir las asignaturas que posibilitarán a los alumnos obtener otros 4 puntos adicionales. Así llegarán a un máximo de 14 (A este respecto es importante consultar las Universidades de destino y orientar adecuadamente al alumnado)

9. Vínculos con otras políticas

- **Política de inclusión**

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las modificaciones pertinentes en cuanto a la presentación del examen, tiempo adicional, adecuación de espacios... que sean necesarias para los alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación, tal y como se recoge en la política de inclusión.

- **Política de integridad académica**

En el proceso de evaluación se velará porque se cumplan los principios establecidos en dicha política sobre el uso de citas y la autoría original.



Constituye una falta de probidad académica la conducta impropia concebida como toda acción de un alumno por la cual éste u otro alumno sale, o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Ejemplos de conducta impropia son la colusión, el plagio, el doble uso de trabajos, la conducta inadecuada en los exámenes escritos o el uso de material no autorizado durante el examen.

El Profesorado debe actuar preventivamente en la supervisión y control de conductas fraudulentas, con la colaboración de las familias. Para ello debe:

- Comprobar que los trabajos individuales (ensayos, monografía, etc.) son originales y se ajustan a la política de probidad y a los criterios establecidos sobre referencias bibliográficas, citas, procedencias de imágenes, etc.
- Fomentar el desarrollo de habilidades en la expresión oral y escrita y el correcto uso del trabajo y las ideas de autores en los que se apoye.
- Establecer y valorar la participación y autoría de cada alumno en los trabajos grupales

Durante todo el proceso de evaluación, sea cual sea el instrumento utilizado, será requisito imprescindible el adecuado respeto de la política de integridad académica. El profesorado es responsable de vigilar que los alumnos no incurran en alguno de los supuestos allí establecidos. Cualquier conducta negligente o que vulnere de alguna forma lo allí establecido dará lugar a la advertencia y, en su caso, a la evaluación negativa del alumno o a la salida del Programa de Diploma.

- **Otros documentos**

En todo momento el IES San Isidro adecuará su proceso de evaluación a las normas establecidas por el IBO y que se recogen en la página <https://resources.ibo.org/dp?lang=es> y en documentos como;

- Cambios y orientación para mayo y noviembre 2021
- Instrucciones para la realización de los exámenes 2021

10. Otras consideraciones

- Este documento ha sido elaborado por un comité compuesto por la Coordinadora del PD Ana Anta Vega, el jefe de estudios, Rafael Martín Villa y Víctor Concejero Sanz docente del centro. Todo el equipo de profesorado del Programa del Diploma conoce esta política y ha colaborado activamente en su revisión y redacción final. Esta política será revisada anualmente al finalizar el curso. Además, desde la Coordinación del PD, se velará porque sea aplicada por todo el profesorado, para ello se dedicarán reuniones colaborativas al análisis y verificación de la aplicación de los principios que aparecen en este documento.



- Será a través de la CCP, como esta política se difundirá a los distintos departamentos del centro para que puedan aportar las mejoras necesarias y se impliquen en los cambios que se sugieren en la misma.
- Esta política se hará pública en la página web del centro, en la información relativa al Bachillerato Internacional y de ella se informará a los profesores que se incorporen al Programa de Diploma. Su conocimiento es clave para el buen funcionamiento del programa y para facilitar su revisión y mejora.
- El contenido de las diferentes políticas será difundido en las reuniones de presentación del programa mantenidas con las familias al comienzo de cada curso. Los tutores de cada curso del Programa de Diploma son los responsables de la difusión entre los alumnos y los padres de su tutoría de los documentos de cada política. Además, cada profesor/a a principios del primer año del PD se asegurará de que su alumnado conoce la Política de Evaluación.

“Claramente, si los otros criterios son menos fiables que los exámenes, confiar más en dichos criterios provocará que se tomen decisiones de selección menos fiables”

Cresswell, 1986



11. Bibliografía.

- *Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma*. IBO, 2010.
- *Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital*. IBO.
- *Reglamento General del Programa del Diploma, Organización del Bachillerato Internacional*, 2014.
- *Procedimientos de Evaluación del Programa del Diploma 2020*. Organización del Bachillerato Internacional, 2019.



ANEXO I

CALENDARIO DE PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA.

	1º BACHILLERATO PD
MAYO	TdC: Entrega de la versión final de la exposición. Presentación ante la clase y otros miembros de la comunidad educativa.
JUNIO	Lengua y Literatura Española: Realización del examen oral individual.
	2º BACHILLERATO PD
NOVIEMBRE	Latín: Dossier. Presentación y entrega definitiva de trabajo investigación.
DICIEMBRE	Gestión Empresarial: Entrega definitiva proyecto investigación. Biología: Entrega de la investigación personal para la evaluación interna. Filosofía: Entrega ensayo Finalización de la carpeta CAS: Elaboración de las reflexiones finales, exposición de los resultados.



ENERO	<p>Latín: Entrega de la Composición NS</p> <p>Monografía: Entrega versión definitiva.</p> <p>Entrevista formal final. Revisión versión definitiva formulario de reflexión sobre planificación y progreso.</p> <p>Química: Entrega versión definitiva (evaluación interna).</p> <p>Física: Entrega definitiva del informe del proyecto y trabajo de investigación.</p> <p>Matemáticas MAE y MAI: Entrega definitiva del trabajo de exploración.</p>
FEBRERO	<p>Lengua y Literatura: Entrega de la versión final del ensayo NS.</p> <p>TdC: Entrega de la versión final del ensayo.</p> <p>English B: Evaluación interna. Exámenes orales.</p>
MARZO	
ABRIL	Última semana: pruebas externas.
MAYO	Pruebas externas